



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AHUAYCHA
PROVINCIA DE TAYACAJA - REGIÓN DE HUANCVELICA



54

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

ACUERDO DE CONCEJO N° 012-2023-CM-MDA/T

Ahuaycha, 03 de febrero de 2023

VISTO:

El Acta de Sesión Ordinaria de Concejo N° 03 de fecha 02 de febrero de 2023, INFORME N° 0029-2023-MDA-SGMA,SPySC/MDA de fecha 30 de enero de 2023, suscrito por el Sub Gerente de Medio Ambiente y Servicios Públicos y Seguridad Ciudadana, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, conforme lo establece el Art. 194 de la Constitución política del Estado, modificado por la de Reforma Constitucional N° 27960, en concordancia con lo dispuesto por el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades-, radicando la autonomía en la facultad de ejercer actos de gobiernos, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico de la Nación;

Que, el Artículo 41º de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, estipula, que los acuerdos son decisiones, que toma el Concejo Municipal, referido a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresa la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, mediante INFORME N° 0029-2023-MDA-SGMA,SPySC/MDA de fecha 30 de enero de 2023, el Sub Gerente de Medio Ambiente y Servicios Públicos y Seguridad Ciudadana, remite a la Gerencia Municipal el Plan de Trabajo y propuesta económica para el desarrollo del Plan de Trabajo "MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE PARQUES Y JARDINES", señalando que el desarrollo de las actividades del referido plan tiene la finalidad de implementar y/o mejorar el parque principal y frontis de la Municipalidad Distrital de Ahuaycha; a este fin se adjunta el detalle y desglose del presupuesto por Actividades por el importe de S/ 7,041.50 (SIETE MIL, CUARENTA Y UNO CON CIENCUENTA con 00/100 soles), el que debe ser aprobado en sesión de concejo y posteriormente ratificada a través de resolución administrativa;

Que, en el Acta de Sesión Ordinaria de Concejo N° 03 de fecha 02 de febrero de 2023, vistos los actuados después de un debate los miembros del Concejo Municipal, por unanimidad aprobaron el Plan de Trabajo y Propuesta Económica para el desarrollo del Plan de Trabajo "MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE PARQUES Y JARDINES",

Que, de conformidad a lo dispuesto por el inciso 5 del Artículo 10º de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, respecto a las atribuciones y obligaciones de los Regidores y Artículo 70º respecto a las atribuciones de los miembros, del Reglamento Interno de Concejo, de la Municipalidad Distrital de Ahuaycha; en Sesión Ordinarias, puesto a consideración del Pleno del Concejo y oídas las sugerencias y recomendaciones de los señores regidores,

ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan de Trabajo y Propuesta Económica para el desarrollo del Plan de Trabajo "MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE PARQUES Y JARDINES", por la suma de S/ 7,041.50 (SIETE MIL, CUARENTA Y UNO CON CIENCUENTA con 00/100 soles), disponer a la Sub Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos y Seguridad Ciudadana, coordine el trámite administrativo para el cumplimiento del Plan de Trabajo con el presupuesto asignado, quien al final deberá efectuar la rendición documentada, con el detalle siguiente:

| RESUMEN DE ACTIVIDADES | | |
|------------------------|---|--------------|
| COMPONENTE 1 | MATERIALES PARA LA REFRACCIÓN DE PILETA | S/. 780.00 |
| COMPONENTE 2 | PLANTAS | S/. 1.610.00 |
| COMPONENTE 3 | MATERIALES DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE | S/. 845.00 |
| COMPONENTE 4 | MATERIALES DE PINTADO DEL PARQUE | S/. 551.00 |
| COMPONENTE 5 | COMPOST | S/. 51.00 |
| COMPONENTE 6 | LETRAS (AHUAYCHA) | S/. 3,200.00 |
| TOTAL | | S/. 7,041.50 |





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE AHUAYCHA
PROVINCIA DE TAYACAJA - REGIÓN DE HUANCVELICA

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Unidad de Planificación y Presupuesto, adopte los procedimientos correspondientes de conformidad con la normatividad legal vigente.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR el presente Acuerdo de Consejo a la Gerencia Municipal y demás unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Ahuaycha, para conocimiento y fines.

DADO EN DESPACHO DE ALCALDIA MUNICIPAL A LOS TRES DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTITRÉS

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE AHUAYCHA
TAYACAJA HUANCVELICA



ALCALDE
Gileno Bujalca Congora
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AHUAYCHA
TAYACAJA - HUANCVELICA
SUB GERENTE DE MEDIO AMBIENTE, SERVICIO PUBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA

"Año De La Unidad, La Paz Y El Desarrollo"
INFORME N°0029 -2023-SGMA, SPySC/MDA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AHUAYCHA
GERENCIA MUNICIPAL
30-01-23
Registro N° 136 Hora: 4:14
Folios: 07

A : LIC. RAUL MELECIO BERRIOS LOPEZ
GERENTE MUNICIPAL

DE : Bach. MIGUEL ÁNGEL VARGAS ROJAS
SUB GERENTE DE MEDIO AMBIENTE, SERVICIOS PÚBLICOS Y SEGURIDAD CIUDADANA.

ASUNTO : SOLICITO APROBACIÓN DEL CONSEJO, EL PLAN DE MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE PARQUES Y JARDINES

FECHA : Ahuaycha, 30 de Enero del 2023.

Mediante el presente tengo el agrado de dirigirme a Ud., para saludarlo de forma muy cordial y al mismo tiempo informarle que , La Sub Gerencia de Medio Ambiente, Servicios Públicos y Seguridad Ciudadana ,tiene como función principal el velar por el mantenimiento y la atención de los espacios destinados para Parques y Jardines del Distrito de Ahuaycha, por ello **SOLICITO** que se apruebe en sesión de consejo el **"PLAN DE MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE PARQUES Y JARDINES"** con la suma total de S/ 7,041.00, a fin de que pueda contribuir a la mejora de la calidad ambiental del distrito con el incremento de espacios verdes , que son necesarias para potenciar el valor ornamental, paisajístico en nuestro entorno.

Adjunto:

| RESUMEN DE ACTIVIDADES | | |
|-------------------------------|---|-------------------|
| COMPONENTE 1 | MATERIALES PARA LA REFACCION DE LA PILETA | S/780.00 |
| COMPONENTE 2 | PLANTAS | S/1,610.00 |
| COMPONENTE 3 | MATERIALES DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE | S/845.00 |
| COMPONENTE 4 | MATERIALES DE PINTADO DEL PARQUE | S/551.50 |
| COMPONENTE 5 | COMPOST | S/51.00 |
| COMPONENTE 6 | LETRAS (AHUAYCHA) | S/3,200.00 |
| TOTAL | | S/7,041.50 |

- **PLAN DE MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE PARQUES Y JARDINES, (folios 7).**

Es todo cuanto informo a usted Sr. Gerente para su conocimiento y acciones correspondientes.

Atentamente;

MIGUEL ÁNGEL VARGAS ROJAS
SUB GERENTE DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS Y SEGURIDAD CIUDADANA